

LATINOAMÉRICA

Presidente de Guatemala declara no grato a jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad y ordena su salida del país

El Ciudadano · 27 de agosto de 2017





El presidente de Guatemala, Jimmy Morales, declaró no grato al titular de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en este país (Cicig), el abogado colombiano Iván Velásquez, al que ordenó abandonar inmediatamente el país.

La decisión ha sido anunciada por el mandatario luego de que la Cicig y el Ministerio Público (MP) solicitaran el pasado viernes ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que se le levante la inmunidad al mandatario para que sea investigado por el delito de financiación electoral ilícita.

«En el ejercicio de mis facultades constitucionales y de conformidad con el Artículo 183 Inciso C de la Constitución, declaro non grato a Iván Velásquez en su calidad de comisionado de la Cicig y ordeno que abandone inmediatamente la República de Guatemala», dijo el presidente.

Morales dio instrucciones a su ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales, para que cumpla con el marco legal diplomático a fin de que Iván Velásquez, quien lleva al frente de la Cicig desde 2013, «abandone inmediatamente el territorio de la República de Guatemala».

El presidente guatemalteco explicó que su decisión la adoptó basándose en la Constitución Política, la Convención de Viena y el acuerdo firmado en 2006 entre el Gobierno de Guatemala y la ONU para la creación de la Cicig, que se estableció en el país centroamericano en 2007.

La Cicig y el MP presentaron el pasado viernes a la Corte de Justicia que le levante la inmunidad a Morales por supuestamente haber recibido dinero en la campaña el cual no fue declarado al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El presidente guatemalteco no explicó en su mensaje si declaró non grato al jurista colombiano por esa petición o por otras razones.

El pasado viernes durante una entrevista con el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, en Nueva York, Morales le solicitó que la Cicig se circunscriba a su mandato.

La Cicig fue creada para contribuir con Guatemala en la investigación y desarticulación de estructuras clandestinas de seguridad.

Desde abril de 2015 se han desmantelado una docena de grupos criminales, entre ellos el denominado «La Línea», dedicado a la defraudación aduanera que mantiene en prisión preventiva y procesado al expresidente Otto Pérez Molina y a la exvicepresidenta Roxana Baldetti, entre otros.

Fuente: [El Ciudadano](#)